

Bogotá D.C., 25 de junio del 2024

Señor  
**Anónimo**  
Quejas SDQS No. 2553282024

ASUNTO: **COMUNICACIÓN AUTO INHIBITORIO EXP. 0216-2024**

Una vez recibida, analizada y evaluada la queja anónimas radicada el 15 de abril del 2024 a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – bajo No. 2553282024 la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 12 de junio de 2024 profirió decisión inhibitoria en el asunto. 0216 – 2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO. – INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0216-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad

TERCERO. – TERCERO. – Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima, a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por secretaría, COMUNÍQUESE lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintisiete (27) de junio del 2024 a las siete (7) de la mañana.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Se desfija hoy cuatro (04) de julio del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

**YURI MATEUS CASAS**  
Secretaria  
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.